UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel. 585 575
Email: uoc@vet.una.py

"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCION N° 237/2016"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

ACLARACION N° 01/2018

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN COMUNICA POR ESTE MEDIO, QUE EN EL MARCO DE LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", a través del procedimiento de "LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 02/2018" – I.D. N° 347.268, SE REALIZARON LAS SIGUIENTES CONSULTAS EMITIDAS POR LOS POTENCIALES OFERENTES:

1) CONSULTA.
ÍTEM 98: GENTAMICINA AMPOLLA.
Favor indicar la concentración del activo, la presentación y la vía de administración solicitada.

RESPUESTA: Las especificaciones técnicas fueron modificadas conforme a la Adenda N° 03/2018.

2) CONSULTA.
ÍTEM 102: GRADILLA PARA MICROTUBOS
Favor indicar el material de la gradilla, para cuantos microtubos se necesita y de que capacidad.

RESPUESTA: Las especificaciones técnicas fueron modificadas conforme a la Adenda N° 03/2018.

3) CONSULTA.
ÍTEM 113: HEMATOXILINA
Favor indicar la concentración del activo, la presentación y la vía de administración solicitada.

RESPUESTA: Las especificaciones técnicas fueron modificadas conforme a la Adenda N° 03/2018. Se aclara que se trata de un colorante para tinción.

4) CONSULTA.
ÍTEM 147: LIDOCAINA CON EPINEFRINA INYECTABLE
Favor indicar la presentación solicitada.

RESPUESTA: Las especificaciones técnicas fueron modificadas conforme a la Adenda N° 03/2018.

5) CONSULTA.
PARA TODOS LOS ÍTEMS
El oferente tendrá un plazo de hasta 20 (veinte) días corridos para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción de la orden de compra, a ser emitida dentro de los 15 (quince) días corridos posteriores a la obtención del código de contratación.
Se solicita aumentar el plazo de entrega de los bienes a 30 días calendarios. El aumento del plazo redundará en una mayor disponibilidad de ofertas

RESPUESTA: Los plazos fueron modificados conforme al Plan de Entrega de la Adenda N° 03/2018.

6) CONSULTA.
PARA TODOS LOS ÍTEMS
Solicitamos a la convocante aclarar el plazo de entrega de lo solicitado, no se entiende si el saldo se refiere al 50% restante de la cantidad mínima o a la cantidad máxima, en caso de referirse al 50% de la cantidad mínima favor indicar el plazo para la cantidad máxima.

RESPUESTA: Los plazos fueron modificados conforme al Plan de Entrega de la Adenda N° 03/2018.

San Lorenzo, 08 de octubre de 2018.

Prof. Dr. Antonio Juan Carlos Dávalos Arce
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

JD/jvbf